



Meine merkmale.

SE LO Q. VARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS. Y SESENTA
Y DOS.

En este Ayuntamiento sea visto una escritura de fianza otorgada por D.^o Diego Jacquín Leones como principal D.^a Juana y D.^a Costanza Pérez Monte Donzellas y Asensio Martener hermanos por el oficio de Pedro Joseph Aragon ess.^{no} de este numero en veinte y tres del presente mes para la seguridad de las Multas que le puedan resultar como Capitulares de este Ayuntamiento en el oficio que a renunciar en su favor D.^o Alphonso Mathes el que a obtenido nuevo titulo para ejercerlo y arriende el numero de las propiedades hipoteca das en otra escritura ala cantidad de Catorce mil reales vellon; y a su contexto señoralada errata = Acordo apor bax otra fianza y corra como se halla otorgada =

En este Ayuntamiento se a vuto y m^o Real titulo despacha
 do por su Mag^d y S^{tes} a su Real camara su Data en
 S^{ta} M^o de los Angeles a tres de octubre pasado a proximo Re
 hembrado a D^o Agustin de Montiano y Guzman su S^{to} en
 fabor a D^o Diego Joaquin Leoner para el uso y exercicio
 a Regidor de esta c^{ta} que su thenor ala letra es
 el siguiente

Yo Carlos por la Gracia de Dios Rey de castilla de leon
de Aragon de las dos sibilias de Jerusalen de Navarra
de Granada de toledo de Valenzia de Galicia de Ma
llorca de vegilla de Bencidena de Cordoba de Corazga
de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algezira de
Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias
orientales y occidentales Islas y tierra firme del mar
Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgonya
de Brabante y Milan Conde de Alsacia de Flandes
de Tirolo y Barcelona señor de Vizcaya y de Molina &c
por quanto el señor Rey Don fernando mi muy caro
y mi muy amado Hermano que este en gloria por des

